



Mayo 10 de 2021

Oficio No. 239

Señores

OFICINA CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES

San Gil

Referencia: RECONOCIMIENTO DE MEJORAS
Radicado: 68679-31-03-002-2019-00076-00
Demandante: JUAN CARLOS MUÑOZ IGLESIAS
Demandado: ROSA MUÑOZ IGLESIAS, BETHA, LUZ MARINA, NELSY YAMILE, OLGA LUCIA, EXPEDITO, ARMANDO, JOSE JAVIER, JAIME, ABELARDO Y ESPERANZA MUÑOZ IGLESIAS Y ANDRES FELIPE MUÑOZ SANADRIA

Cordial saludo,

Anexo al presente me permito enviar para REPARTO al H. TRIBUNAL SUPERIOR – Sala Civil Familia Laboral, el proceso de la referencia.

Va en Recurso de QUEJA el Auto de fecha diecinueve (19) de abril (04) de dos mil veintiuno (2021), interpuesto por la apoderada de los demandados JAIME Y ESPERANZA MUÑOZ IGLESIAS en audiencia del artículo 372 del C.G del P Y concedido en efecto DEVOLUTIVO.

Consta de expediente electrónico con el respectivo índice.

SUBE POR PRIMERA VEZ.

Atentamente,


YOLANDA GONZALEZ MENDEZ
Secretaria